FECHA:	18	DE	NOVIEMBRE	DE	2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO:	**194 DE 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2022**
OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LA CASA DE LA MUJER DONDE FUNCIONA LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL DEL DISTRITO DE TURBO.	
SUPERVISOR (A):	**ING. JHON JAIRO RODRIGUEZ - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**
CONTRATISTA:	**CONSTRUCCIONES Y VARIEDADES LA MEJOR OPCION NEIVER S.A.S NIT. 900.494.550-3, representado legalmente por NEIVER MAROMOLEJO MORENO, identificado con cedula ciudadanía N° 71.350.380**
VALOR DEL CONTRATO:	**SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS ($69.999.930.65.)**
FECHA DE INICIO:	**26 de Septiembre del 2022**
DURACIÓN DEL CONTRATO:	**DOS MESES**
FECHA DE TERMINACION:	**26 de Noviembre del 2022**

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Distrito se celebró el contrato de obra **194/2022**, cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LA CASA DE LA MUJER DONDE FUNCIONA LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL DEL DISTRITO DE TURBO.**

2. Que el Registro Presupuestal fue expedido el 20 de septiembre de 2022, el contrato fue suscrito por las partes el 20 de septiembre de 2022, se constituyeron y aprobaron la póliza, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
3. Que, de acuerdo con las obligaciones del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, y de conformidad con el acta de inicio, se fijó como fecha de iniciación el 26 de septiembre de 2022, quedando como fecha de terminación el 26 de noviembre de 2022.
4. Que el contratista ejecutó las cantidades de obras estipuladas dentro del contrato de obra.
5. Que la obra fue entregada dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el secretario de Infraestructura.
6. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO:	**Valor**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$69.999.930.65**
ADICION EN VALOR:	**$000.00**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	**$69.999.930.65**
VALOR ACTA A PAGAR #1 Y FINAL:	**$69.999.930.65**
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$69.999.930.65**
VALOR CANCELADO:	**$000.00**
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO:	**$69.999.930.65**
VALOR SALDO A FAVOR DISTRITO:	**$000.00**

ACUERDAN:

1. Dar por liquidado el Contrato No 194/2022, cuyo objeto fue **MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LA CASA DE LA MUJER DONDE FUNCIONA LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL DEL DISTRITO DE TURBO.**

2. No obstante haberse recibido a satisfacción el objeto del contrato, el contratista se hace responsable de la calidad del servicio prestado y no se exonera del cumplimiento de

sus obligaciones, ni de garantizar la calidad del servicio y el Distrito revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el contratista.

3. Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, (una vez cancelado el saldo pendiente y adscrito en el balance financiero).

4. Si hay lugar se dejara constancia de los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegare la entidad y el contratista.

5. Se dejará constancia en el evento de existir acuerdos, conciliaciones y transacciones en relación con la ejecución del contrato para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Para mayor constancia, firman los que en esta intervinieron.

PEDRO JOSE DIAZ DE ORO
Alcalde Distrital (E)

JHON JAIRO RODRIGUEZ
Secretario de Infraestructura

NEIVER MAROMOLEJO MORENO
Representante Legal
Contratista

